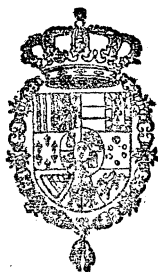


DIRECCION-ADMINISTRACION:
Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.
Teléfono núm. 26-49



VENTA DE EJEMPLARES
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros.

Señalando la hora de las tres de la tarde del próximo domingo para la recepción general que ha de verificarse con motivo del Santo de S. M. el Rey (q. D. g.), y la de las cuatro para la recepción de señoras.—Página 213.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden (rectificada) nombrando a D. Jenaro González Carreño Catedrático numerario de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de San Sebastián.—Página 213.

Otra (idem) nombrando a D. Felipe Díaz Espada Catedrático numerario de Geo-

grafía e Historia del Instituto de Albacete.—Página 214.

Ministerio de Fomento.

Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Noviembre del año próximo pasado.—Página 214.

Administración Central.

Tribunal de Actas protestadas.—Señalando el día de hoy, a las tres de su tarde, para la celebración de la vista de los expedientes electorales que se mencionan.—Página 214.

MARINA.—Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso a los navegantes.—Grupos 49 y 50.—Página 214.

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Administración.—Anunciando concursos para proveer las Contadurías de fondos de los Ayuntamientos de Totana (Murcia) y Miranda de Ebro (Burgos).—Página 219.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Construcción. Adjudicaciones definitivas de subastas de obras de carreteras.—Página 219.

AGUAS.—Otorgando a D. Juan Lazcano el aprovechamiento de 3.000 litros de agua, por segundo, derivados del río Ega.—Página 220.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES.—Anunciando concurso para proponer al Ministerio de Hacienda el nombramiento de dos Jefes de Negociado Ingenieros de Minas con destino en la Inspección provincial de Impuestos mineros.—Página 220.

COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS.—Anunciando haber cesado en sus operaciones, en España, la Compañía de Seguros marítimos denominada "Porto".—Página 220.

ANEXO 1.º — BOLSA. — OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO. — OPOSICIONES. — SUBASTAS. — ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — ANUNCIOS OFICIALES. — SANTORAL. — ESPECTÁCULOS.

ANEXO 2.º — EDICTOS. — CUADROS ESTADÍSTICOS.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del próximo domingo, 23 del actual, para la Recepción general que ha de verificarse con motivo de Su Santo, y la de las cuatro para la Recepción de señoras.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Habiéndose padecido un error de copia en la publicación de las Reales Órdenes de fecha 31 de Diciembre próximo pasado, se reproducen a continuación:

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y en virtud de concurso previo de traslado,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Jenaro González Carreño Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto general y técnico de San Sebastián, con el haber anual que actualmente disfruta, habiéndole dispuesto S. M. que la Cátedra de igual asigna-

tura que, como consecuencia de este nombramiento, resulta vacante en el Instituto de Castellón, se anuncie para su provisión al turno que corresponda.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de Diciembre de 1920.

MONTEJO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Jenaro González Carreño.

Catedrático numerario de la asignatura en virtud de oposición y Real orden de 26 de Mayo de 1902.

Tiene publicadas varias obras, una informada favorablemente por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y por el Consejo de Instrucción pública, y otra informada favorablemente por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y en virtud de concurso de traslado,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Felipe Díaz Espada Catedrático numerario de Geografía e Historia del Instituto general y técnico de Albacete, con el haber anual de 4.000 pesetas y demás ventajas de la ley, habiendo dispuesto S. M. se le expida el título profesional, en cumplimiento del artículo 56 del Decreto de 15 de Enero de 1870, a cuyo fin se formará el oportuno expediente por el Director del Instituto citado, previo el pago de los derechos que correspondan.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de Diciembre de 1920.

MONTEJO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Felipe Díaz Espada.

Auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto general y técnico de San Isidro por Real orden de 23 de Abril de 1894.

Tiene explicados como Auxiliar treinta y tres cursos, de los cuales corresponden a la asignatura objeto del concurso quince cursos, diez meses y veinticuatro días.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se publique en la GACETA DE MADRID la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Noviembre próximo pasado. (Véase el anexo núm. 2).

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1921.

ESPADA

Señor Director general de Agricultura, Minas y Montes.

ADMINISTRACION CENTRAL

TRIBUNAL DE ACTAS PROTESTADAS

Este Tribunal ha señalado la hora de las tres en punto de la tarde del próximo martes día 18 del actual para la vista de los expedientes electorales de los distritos siguientes:

NAVALMORAL DE LA MATA
HOYOS
PURCHENA
PUERTO DE SANTA MARIA
FURTEVENTURA
LA ESTRADA
MURCIA
MONFORTE

Lo que se hace público para conocimiento de los candidatos interesados, que tendrán de manifiesto los expedientes en las Secretarías respectivas.

Madrid, 17 de Enero de 1921.—El Secretario de gobierno, Santiago del Valle.

MINISTERIO DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PESCA MARITIMA

AVISO A LOS NAVEGANTES

Sección de Hidrografía.

ADVERTENCIAS.—Las marcaciones, incluso todas las relativas a luces, son verdaderas y están dadas desde la mar, desde 0° a 360° a partir del Norte hacia el Este, o sea en el sentido de las manecillas de un reloj; las correspondientes a peligros son dadas desde tierra. Las longitudes se refieren a los meridianos de Greenwich y San Fernando. Los alcances de las luces corresponden a tiempo claro ordinario. Las profundidades se refieren a la bajamar de zizigias. Las alturas se dan sobre el nivel medio de mar.

Al recibirse los Avisos, corrijanse los Planos, Cartas, Derroteros y el Cuaderno de Faros.

GRUPO 49

DEL NUM. 1.490 al 1.423

OCEANO ATLANTICO DEL ESTE

FRANCIA.—Desembocadura del Loira. Canal de los Charpentiers.—Naufragio.—Boya luminosa.—Avis aux Navigateurs núm. 46|2.202. París, 1920.

Núm. 1.406.—Han sido retirados los restos del "Finland", como asimismo la boya luminosa que los marcaba.

Situación aproximada: 47° 12' 56" N. y 2° 16' 41" W. de Gw.

AFRICA.—(Golfo de Guinea).—Gabon. Banco de la Mouche.—Boya.—Avis aux Navigateurs núm. 46|2.230. París, 1920.

Núm. 1.407.—Ha desaparecido la boya roja que marca el banco de la "Mouche".

Situación aproximada: 0° 24' 25" N. y 9° 16' 36" E. de Gw.

CANAL DE LA MANCHA

FRANCIA.—Saint Valéry sur Somme. Luz.—Avis aux Navigateurs número 46|2.201. París, 1920.

Número 1.408.—La luz fija verde del dique de atraque, que provisionalmente se había instalado sobre un soporte, ha sido restablecida en su posición normal en el extremo de unos arbotantes de hierro con caseta metálica, pintado todo de blanco. Altura sobre la pleamar, 7,7 metros.

Véase el aviso núm. 253 de 1920.

MAR DEL NORTE

INGLATERRA.—Entrada del Támesis. Boyas luminosas.—Notice to Mariners núm. 1.770. Londres, 1920.

Núm. 1.409.—El barco-boya luminoso "Mid Barrow" ha sido reintegrado a su fondeadero, habiéndose retirado la boya roja luminosa con campana, que lo reemplazaba.

Véase el aviso núm. 1.091 de 1920.

Bancos de Yarmouth.—Naufragios.—Notice to Mariners núm. 1.795. Londres, 1920.

Núm. 1.410.—Por los 52° 36' 6" N. y 1° 52' 30" E. de Gw., a 0,75 millas al SE. de la posición indicada, se encuentran los restos del vapor "George Fisher", del que emergen dos palos.

Por los 52° 38' 39" N. y 1° 52' 21" E. de Gw. se encuentran los restos de un buque, del que emergen dos palos.

Véase el aviso número 1.275 de 1920.

Río Humber.—Boya luminosa.—Notice to Mariners, núm. 1.787. Londres, 1920.

Núm. 1.411.—La boya luminosa de campana "Upper West Middle", que muestra una luz de un destello blanco cada 6 segundos, se ha fondeado en el lugar que ocupa la boya luminosa núm. 14, por los 53° 44' N. y 0° 20' W. de Gw.

Véase el aviso núm. 175 de 1920.

Puerto de Sunderland.—Señales de niebla.—Notice to Mariners núm. 1.769. Londres, 1920.

Núm. 1.412.—Se ha suprimido la campana de niebla del malecón interior Sur de la entrada del puerto de Sunderland.

También se han suprimido las señales de marea.

En la extremidad del malecón interior Norte se ha establecido una campana de niebla que funciona durante 1 minuto cada 3 segundos.

Quando existe peligro de entrar en el puerto se hacen las siguientes señales en la estación de los prácticos del malecón Norte.

De día: 2 globos negros en una vena horizontal.

De noche: 1 luz verde en la ventana más alta del edificio de los prácticos.

ALEMANIA.—Barco-faro "Nordney". Avis aux Navigateurs núm. 46|2.212. París, 1920.

Núm. 1.413.—Ha sido retirado temporalmente el barco-faro "Nordney".

Barco-faro "Weser".—Avis aux Navigateurs núm. 46|2.213. París, 1920.

Núm. 1.414.—Ha sido reintegrado a su emplazamiento normal el barco-faro "Weser".

Véase el aviso núm. 1.321 de 1920.

Isla Wangeroog.—Baliza.—Avis aux Navigateurs número 46|2.214. París, 1920.

Núm. 1.415.—Ha sido suprimida la baliza de las Dunas (Dünenbake) de Wangeroog.

Las señales de mal tiempo y de niebla se harán, en lo sucesivo, en la baliza del Oeste de Wangeroog; situada por los 53° 47' N. y 7° 51' E. de Gw.

Baliza.—Naufragio.—Avis aux Navigateurs núm. 46|2.215. París, 1920.

Núm. 1.416.—A unos 200 metros al Este de la boya "Mittelgrund O (Este)", por los 53° 56' N. y 8° 40' E. de Gw. se encuentran los restos de un naufragio que se marcarán con una boya luminosa.

HOLANDA.—Schiermonnikoog.—Naufragio.—Avis aux Navigateurs número 46 | 2.209. París, 1920.

Núm. 1.417.—Por los 53° 32' N. y 6° 22' E. de Gw., se encuentran los restos de un naufragio de los que emerge 1 palo.

Proximidades del Ems.—Naufragios.—Avis aux Navigateurs núm. 46 | 2.210. París, 1920.

Núm. 1.418.—Por los 53° 38' N. y 6° 25' E. de Gw. se encuentran los restos de un naufragio.

Por los 53° 26' N. y 6° 6' E. de Gw. se encuentran los restos de un buque cuyos palos emergen.

Ems.—Batizamiento.—Avis aux Navigateurs núm. 46 | 2.211. París, 1920.

Núm. 1.419.—A causa del corrimiento del "Geise Bank" hacia el Norte, han sido desplazadas las boyas EH y EI. Las boyas Ea, Eb, Ec, como también las 3 pequeñas boyas rojas más orientales, han sido retiradas.

A la altura de las boyas EH y EI, deberá tenerse abierta por el Norte la enfilación de "Nesserland".

BELGICA.—Puerto de Ostende y sus proximidades.—Luces.—Boyas luminosas.—Avis aux Navigateurs números 46 | 2.207 y 2.208. París, 1920.

Núm. 1.420.—1. Proximidades de Ostende.—Boyas luminosas.—La boya Norte del "Stroombank" tiene el carácter siguiente:

Luz de 1 relámpago blanco cada 1,5 segundos (relámpago, 0,4 segundos; ocultación, 1,1 segundos).

La boya Sur del Strombank presenta el carácter siguiente:

Luz blanca de una ocultación cada 10 segundos (luz, 7 segundos; ocultación, 3 segundos).

2. Puerto de Ostende.—Luces.—Las luces fijas verticales que indicaban antes de la guerra el eje de la entrada del puerto, han sido reemplazadas por 2 luces de enfilación.

Luz anterior.—Sobre el muelle Sur de la esclusa Leopoldo, fija roja.

Luz posterior.—Sobre el terraplén, en las proximidades de la esclusa Leopoldo, fija, blanca.

La enfilación de estas luces es a 128° visible desde la mar, en un sector de 180°.

Una luz fija blanca, instalada sobre uno de los pilotes de la estacada Este sirve para la salida de los barcos. Esta luz es visible, hacia el interior, en un sector de 180°.

MAR MEDITERRANEO

ESPAÑA.—Punta Calaburras.—Luz.—Servicio Central de Señales Marítimas. Madrid, 6 de Diciembre 1920.

Núm. 1.421.—Mientras se efectúan las reparaciones de una avería producida en el aparato de rotación de la luz del faro de Calaburras, dicha luz presentará la apariencia de luz fija blanca.

Oportunamente se comunicará el

restablecimiento de la apariencia normal de la luz de dicho faro.

Cuaderno de Faros, núm. 277.

Carta núm. 646 de la sección III.

AFRICA SEPTENTRIONAL ESPAÑOLA.—Puerto de Ceuta.—Boya.—Comandancia de Marina. Ceuta, 3 de Diciembre de 1920.

Núm. 1.422.—Ha quedado terminada la reparación de la boya luminosa establecida en el extremo de la escollera del dique Norte del puerto de Ceuta, con las características que tenía anteriormente.

Véase el aviso núm. 1.397 de 1920.

OCEANO ATLANTICO DEL OESTE

ESTADOS UNIDOS.—Boston.—Barco-faro.—Notice to Mariner número 39 | 3.469. Washington, 1920.

Núm. 1.423.—Ha sido modificado el carácter de la luz del barco-faro "Boston", apareciendo actualmente como luz de 1 relámpago blanco cada 3 segundos (relámpago, 0,3 segundos; ocultación, 2,7 segundos).

GUAYANA HOLANDESA.—Río Surinam.—Luz.—Avis aux Navigateurs núm. 46 | 2.235. París, 1920.

Núm. 1.424.—Ha sido modificado el carácter de la luz de la entrada Oeste del río Surinam, apareciendo actualmente como luz de 1 relámpago blanco cada 3 segundos.

Situación aproximada: 5° 58' N. y 55° 13' W. de Gw.

GOLFO DE MEJICO

MEJICO.—Veracruz.—Luces.—Notice to Mariners número 1.759. Londres, 1920.

Núm. 1.425.—Luz de Sacrificios.—Los límites del sector blanco reforzado son de 157° y 168° (11°), y los del sector verde que le sigue 168° y 187° (19°).

La línea de separación de estos dos sectores no está claramente definida y conviene tener en cuenta que esta línea toca el cantil del arrecife Blanquilla.

Luz de la isla Medio.—Sobre la techumbre del faro se ha encendido una luz auxiliar fija blanca, visible sobre el fondeadero Anton Lizardo, de 27° a 52° (25°).

CATEGORIA DE MINAS

MAR MEDITERRANEO

Núm. 1.426.—397 M.—Corrección núm. 1 al aviso núm. 1.404, 394 M.

Título V. Adriático Superior.—Suprimir las secciones G. Costa Este de Istria y H. Canal Farasina.—Los campos de minas de estas regiones han sido dragados de minas fondeadas, habiéndose levantado, por lo tanto, todas las restricciones.

El Director general, Francisco Yeliff.

GRUPO 50

Del núm. 1.427 al 1.443.

AVISO ESPECIAL

RADIOGRAMAS METEOROLOGICOS Francia.—Avis aux Navigateurs nú-

meros 43 | 2.095, 2.100, 2.101 y 2.102. París, 1920.

Núm. 1.427.—En el aviso núm. 1.330 de 1920 hay que introducir las siguientes modificaciones:

Páginas 591 a 593. Suprimir todo lo que se refiere a las emisiones de la torre Eiffel, reemplazándolo por el texto siguiente:

TORRE EIFFEL

I. Emisiones diarias (primer tipo).

Horas de emisión (GMT): 2 h. 45 m. (observaciones de 1 h.); 8 h. 15 m. (observaciones de 7 h.); 14 h. 15 m. (observaciones de 13 h.); 19 h. 30 m. (observaciones de 18 h.).

Longitud de ondas: 2.600 metros (ondas amortiguadas).

Contraseña: FL.

Forma del mensaje.—El telegrama se compone de dos partes transmitidas sucesivamente y sin interrupción. La primera se refiere a las observaciones ordinarias (Código normal) y la segunda a los sondajes.

Forma de la primera parte:

A 8 h. 15 m.: II BBBDD ECTTN
βbbPP MMmmμ.

A 2 h. 45 m., 14 h. 15 m. y 10 h. 30 m.: II BBBDD FCTT βbb.

Forma de la segunda parte (en todas las emisiones):

II DVDVDV DVDVDV (véase el código más adelante).

Los telegramas comienzan por las palabras Meteo France.

Las dos partes del telegrama se transmiten sucesivamente y sin interrupción.

Las estaciones que falten son reemplazadas por un solo grupo de cinco X: XXXXX, precedido de la contraseña de la estación.

Las observaciones que falten son reemplazadas por X.

Relación de las estaciones y sus contraseñas.

01	Rochefort.
02	Biarritz.
03	Burdeos.
04	Bruselas.
07	Dijon.
08	Calais (Saint Euglever).
09	Limoges.
11	Saint Mathieu.
13	Mayence.
14	Montpellier.
15	Paris (Dugny).
18	Rennes.
19	Estrasburgo.
21	Toulouse.
22	Tours.
24	Saint Julien.
27	Alençons.
28	Amiens.
29	Cosne.
30	El Havre.
31	Istree.
32	Metz.
33	Privas.
34	Sommeseus.

Código de los sondajes.

Los seis grupos DV se refieren, respectivamente y en el orden que se indica, a las altitudes de 500, 1.000, 1.500, 2.000, 3.000 y 4.000 metros.

D) Dirección del viento.

a NNE	e ESE	i SSW	m WNW
b NE	f SE	j SW	n NW
c ENE	g SSE	k WSW	o NNW
d E	h S	l W	p N

V) Velocidad del viento (en metros, por segundo).

a 0	h 14	n 26	t 38
b 2	i 16	o 28	u 40
c 4	j 18	p 30	v 42
d 6	k 20	q 32	w 44
e 8	l 22	r 34	y 46
f 10	m 24	s 36	z 48
g 12			

(La letra X está reservada para las observaciones que falten.)

II. Emisiones diarias (segundo tipo).

Hora de emisión (GMT): 11 h. 30 minutos (observaciones de 7 h.).

Longitud de ondas: 2.600 metros (amortiguadas).

Forma del mensaje:

II BDDFC.

BB Barómetro, en milímetros sin décimas.

DDFC, código normal.

Relación de las Estaciones y sus contraseñas.

S Stornoway
V Valencia.
C Copenhague.
HF Le Helder.

PR Praga.
P París.
O Ouessant.
CF Clemont Ferrand.
N Niza.
PE Perpignan
BI Biarritz.
CR La Coruña.
R Roma.
A Argel.

El mensaje comienza por las letras BCM.

Las estaciones cuyas observaciones faltan se omiten simplemente en el mensaje sin transmitir el grupo de X para ocupar su lugar.

A continuación de las cifras que dan las observaciones, se indica, con algunas palabras sin cifrar, la situación general en Europa, el emplazamiento de los centros de altas y bajas presiones, así como una previsión para el día siguiente en Francia.

Avisos de tempestad.

El puesto de la torre Eiffel emitirá avisos de temporal cuando se prevén vientos que rebasen de 15 metros por segundo (fuerza, 7 Beaufort), para las costas francesas.

Horas de emisión.—Los avisos de temporal se lanzarán a continuación de los mensajes regulares ordinarios: 2 h. 45 m., 8 h. 15 m., 11 h. 30 m., 14 h. 15 m. y 19 h. 30 m.

Longitud de las ondas: 2.600 metros (amortiguadas).

Forma del mensaje.—Aviso sin cifrar indicando la región amenazada y la dirección del viento prevista.

Las costas de Francia están divididas a este efecto en cuatro regiones: Mancha, Bretaña (entrada de la Mancha, costa Sur de Bretaña, parte Norte del Golfo de Gascuña), Océano (desde el Loire a la frontera española, parte central y Sur del Golfo de Gascuña), Mediterráneo (costas francesas de este mar).

Ejemplo de un mensaje.—Mancha, temporal NW.—Bretaña, Océano, temporal SW. — Mediterráneo, temporal, SW.

Esto quiere decir: El temporal comenzará a dejarse sentir de aquí a veinticuatro horas en las regiones indicadas y siguiendo las direcciones mencionadas.

OTROS PAISES

Noticias generales

En el aviso núm. 1.330 hay que hacer las correcciones siguientes:

1.º Suprimase:

Página 589: las líneas 3, 4, 5: "Torre Eiffel, etc."

Idem 590: la línea 15: "Annabólis", etc."

Idem 590: la 27: "San Francisco, etc."

Idem 591: la 20: "Bombay, etc."

Idem 591: la 24: "Capetown, etc."

2.º Adición a la tabla de emisiones (pág. 589 y siguientes):

I. MARES DE EUROPA

PAIS Estaciones de T. S. H.		Horas de emisión. (G. M. T.)	Longitud de onda.	Observaciones
FRANCIA				
Torre Eiffel	FL	0245. 0815. 1415. 1930 0245 (4) 0815 (4) 1130 (4) 1415 (4) 1930 (4)	2600 2600	Véase: Aviso núm. 1.427, págs. 664 a 666 d.º
INGLATERRA				
Aberdeen	BYD	0239. 0830. 1430. 1930	3300	Aviso núm. 1.427, págs. 668 y 669.
Air Ministry	GFA	0205. 0805. 1405. 1905 0915. 2000	1400	Aviso núm. 1.330, págs. 599 a 601, y 1.427, páginas 669 y 670.
ALEMANIA				
Pilau		1230 (3) 0630 (4) 1230 (4) 1830 (4)	600	Aviso núm. 1.427, págs. 669 y 670.
SUECIA				
Karlskrona. Gotland		Previa demanda. d.º		

II. OCEANO ATLANTICO

TERRANOVA				
San Juan	BZM	0100. 1300.	1600	
CANADA				
Barrington Passage	VAL	0130. 1330.	1600	
ESTADOS UNIDOS (costa Este)				
Annapolis	ASS NBR	0130. 1230.	1700	
BERMUDAS				
Somerseset Island	BZR	0015. 12.	1600	
ANTILLAS				
Christiania (Jamaica)	BZQ	0100. 1300.	1200	

III. OCEANO PACIFICO

ESTADOS UNIDOS (Costa W.)				
San Francisco	NPG	0600.	600 y 950	Aviso núm. 1.330 pág. 612.

IV. OCEANO INDICO

INDIA				
Bombay	VWB	0740. 1920.	2000	
AFRICA DEL SUR				
Cape Town	VNC	1115.	600	

Suprimase la tabla de las páginas 589 y siguientes del aviso núm. 1.330. **INGLATERRA.** — Radiogramas meteorológicos.

Corrección al aviso núm. 1.330 de 1920.

Página 599.—Reemplazar el párrafo "Estación de Aberdeen (Air Ministry)" hasta "Lista de estaciones y contraseñas" por el texto siguiente:

Estación de Aberdeen (Air Ministry).

Horas de emisión: 12 h. 30 m. (observaciones de 1 h.)

8 h. 30 m. (idem id. 7 h.)

14 h. 30 m. (idem id. 13 h.)

19 h. 30 m. (idem id. 18 h.)

Contraseña: BYD.

Longitud de onda (entretenidas): 3.300 metros.

Forma del mensaje: III BBBDD FwwTT βbbHV.

Se designa con una contraseña de tres cifras la estación cuyas observaciones se dan en los grupos siguientes.

(Véase la lista de las estaciones y sus contraseñas y sus emplazamientos sobre la carta.)

BBB está dado en décimas de milibars (1.000 milibars = 750 milímetros.)

DD dirección del viento (0 a 32 código normal).

F fuerza del viento, escala de Beaufort.

ww estado del tiempo (detalles para la aviación, código aún inédito).

TT temperatura en grados Fahrenheit.

β código normal.

bb está dado en 0,5 milibars.

(Cuando bb es negativo, se añade 50 al mismo número bb y no a DD, como en el Código internacional).

H humedad indicada de 0 a 9.

V visibilidad de 1 a 10 (0 para 10).

Toda cifra que falta es reemplazada por un trazo de unión (—...—).

Para ciertas estaciones hay un cuarto grupo de cinco cifras especial para la aviación (código no publicado aquí).

Página 601, en la lista de las estaciones, añadir:

159 Croydon. 198 Ross on Wye.

Página 601, reemplazar el párrafo

"Otros observatorios del Air Ministry" por el texto siguiente:

Otros observatorios del Air Ministry. Pueden hacerse las emisiones por el Air Ministry a las horas siguientes (GMT):

2 h. 05 m. 8 h. 05 m. 14 h. 05 m.

9 h. 15 m. 20 h. 19 h. 05 m.

Contraseña: GFA.

Longitud de ondas: 1.400 metros (entretenidas).

Forma del mensaje: 1.º a 2 h. 05 m., 3 h. 05 m., 14 h. 05 m. y 19 h. 05 m.:

III BBBDD FwwTT βbbHV

(La misma forma de redacción que Aberdeen y las mismas contraseñas de las estaciones).

2.º A 9 h. 15 m. y 20 h.: boletín sin cifrar, en inglés, dando la situación atmosférica general en Europa y una previsión, basada sobre las observaciones de 7 h. de la mañana y de 18 h. de la tarde.

(Suprimase el párrafo "Estación de Aberdeen (Air Ministry)" hasta la "Lista de estaciones y contraseñas", páginas 599 y 600 del aviso número 1.330 de 1920.

ALEMANIA.—Radiogramas meteo-

lógicos.—Puesto de Pillau.—Emisiones diarias.

Hora de emisión: 12 h. 30 m.

Cuando los datos no han sido recibidos a tiempo por la estación, ésta señala a 12 h. 30 m. una frase que termina por "verspätet" (boletín retardado). El boletín meteorológico se transmite en dicho caso más tarde, en cuanto la estación lo recibe.

Longitud de onda: 600 metros.

Forma del mensaje: Boletín, sin cifrar, en alemán, con noticias sobre el tiempo en el Báltico oriental. El mensaje comienza por las palabras "Wettervorraussage für die Ostliche See".

Estación de Pillau.—Aviso de temporal La estación de Pillau emite, cuando ha lugar a ello, avisos de temporal.

Horas de emisión: El mensaje se emite primeramente en cuanto llega a conocimiento de la estación, y se repite a las horas siguientes: 6 h. 30 m., 12 h. 30 m. (a continuación del boletín meteorológico diario) y a 18 h. 30 m.

Longitud de onda: 600 metros.

Forma del mensaje: Aviso, sin cifrar, en alemán. El mensaje comienza por las palabras: "Sturmwarnung für die Ostliche See".

OCEANO ATLANTICO DEL ESTE

IRLANDA.—Lough Swilly.—Extracción de un casco.—Notice to Mariners, núm. 1.624. Londres, 1920.

Núm. 1.428.—Han sido suspendidas las operaciones de extracción de un casco en el "Lough Swilly", habiéndose retirado las cuatro boyas que se habían fondeado en dicho lugar. Véase el aviso núm. 359 de 1920.

INGLATERRA.—Milford Haven.—Luces.—Notice to Mariners núm. 1.635. Londres, 1920.

Núm. 1.429.—En la extremidad de los muelles Este y Oeste del arsenal de Pembroke, se han instalado dos luces fijas verdes.

MARRUECOS.—Casablanca.—Luz.—Avis aux Navigateurs núm. 48|2.097. París, 1920.

Núm. 1.430.—Sobre la punta "El Aouank", cerca de Casablanca, se ha encendido la luz siguiente:

Carácter: 1 grupo de 3 destellos blancos cada 15 segundos.

Altance: 30 millas.

Altura sobre la pleamar: 65,4 metros.

Faro: Torre redonda de fábrica, de 45,3 metros de elevación.

Véase el aviso núm. 1.085 de 1920.

AFRICA (Golfo de Guinea).—Accra. Boya de cables.—Notice to Mariners núm. 1.569. Londres, 1920.

Núm. 1.431.—En Accra y a 1 milla y 123º próximamente del asta de bandera del fuerte Jamestown, se ha fondeado una boya cónica roja con una mira esférica marcada "Cable".

La boya esférica ha sido retirada.

CANAL DE LA MANCHA

FRANCIA.—Islas Chausey.—Baliza.—Avis aux Navigateurs núm. 43|2.098. París, 1920.

Núm. 1.432.—En el emplazamiento que ocupa la baliza de madera pintada

de rojo que señala el roquedal "La Canuette", se está construyendo una torre-baliza, cuya extremidad superior emerge 0,2 metros sobre las mayores pleamares.

La torrecilla está rematada, aguardando el término de su construcción, por una baliza de 2 metros de altura con mira cónica roja.

Situación aproximada: 48º 54' 7" N. y 1º 44' 13" W. Gw.

MAR DEL NORTE

INGLATERRA.—Hartlepool.—Luz.—Notice to Mariners núm. 1.667. Londres, 1920.

Núm. 1.433.—Ha recobrado su carácter normal la luz que se enciende sobre el "Hough", en Hartlepool.

Véase el aviso núm. 1.385 de 1920.

Proximidades del Wash.—Naufragio.—Notice to Mariners núm. 1.656. Londres, 1920.

Núm. 1.434.—A 5 millas al Norte de la entrada del puerto de Wells, por los 53º 4' 28" N. y 0º 51' 18" E. de Gw., se han fondeado un barco indicador y dos boyas para marcar los restos de un naufragio.

Proximidades del Humber.—Naufragio.—Notice to Mariners núm. 1.658. Londres, 1920.

Núm. 1.435.—Han sido retirados el barco indicador y la boya que marcaban el naufragio del "Rieuvaux Abbey", a 5,7 millas y 66º de la baliza de Donna Nook, por los 53º 31' N. y 0º 18' E. de Gw.

Actualmente hay 7,25 metros de agua sobre aquellos restos.

Véase el aviso núm. 1.125 de 1920.

Proximidades de Scarborough.—Naufragio.—Notice to Mariners número 1.657. Londres, 1920.

Núm. 1.436.—Al Norte de "Flax Brig", por los 54º 14' 35" Norte y 0º 15' 26" W. de Gw., se ha fondeado una boya luminosa que muestra un destello verde cada 10 segundos, para marcar los restos del "Eres".

Proximidades del Tees.—Naufragio.—Notice to Mariners núm. 1.610. Londres, 1920.

Número 1.437.—Han sido, en parte, destruidos los restos de un naufragio que se hallaban en la bahía "Robin Hood", por los 54º 25' 42" N. y 0º 30' 30" W. de Gw.

Actualmente hay 6,3 metros de agua sobre dichos restos.

Véase el aviso núm. 696 de 1920.

ALEMANIA.—Weser.—Nordergründen.—Naufragio.—Avis aux Navigateurs núm. 43|2.112. París, 1920.

Núm. 1.438.—Sobre los Nordergründen de del Weser, por los 53º 55' N. y 8º 5' E. de Gw., hay fondeada una boya que marca los restos a pique de un naufragio.

HOLANDA.—Piaatgat.—Bajo.—Avis aux Navigateurs núm. 43|2.111. París, 1920.

Núm. 1.439.—Por los 53º 34' N. y 5º 58' E. de Gw. ha tocado un barco en un fondo de menos de 3,3 metros (arena y fango).

MAR DE IRLANDA

IRLANDA.—Puerto de Belfast.—Dragas.—Notice to Mariners número 1.615. Londres, 1920.

Núm. 1.440.—En el puerto y en el canal de Belfast hay dragas fondeadas. De día, estas dragas muestran una bandera roja por el costado por el cual no se debe pasar.

De noche, muestran en la proa y en la popa tres luces blancas formando un triángulo rectángulo. Además enseñarán dos luces blancas por la banda por donde se puede pasar, una a popa y otra a proa, sobre la borda de las dragas o de las chalanas que están atracadas a sus costados.

Los buques deberán pasar lejos de las dragas y marchar a poca velocidad para evitar averías a las dragas y a su material de succión.

INGLATERRA.—Banco de Liverpool. Faro-faro Wormby.—Notice to Mariners núm. 1.628. Londres, 1920.

Núm. 1.441.—El barco-faro "Formby" ha sido desplazado a unas 0,5 millas al Oeste de su antiguo fondeadero. Su nueva posición es la siguiente:

Situación aproximada: 53° 31' N. y 3° 12' W. de Gw.

MAR MEDITERRANEO

ESPAÑA.—Proximidades del Cabo de Palos.—Mina a la deriva.—Comandancia de Marina. Cartagena, 15 de Diciembre de 1920.

Núm. 1.442.—El vapor inglés "Ethelmead" comunica que el día 14 de los corrientes vió a las 15 n. una mina flotante que iba a la deriva, por los 37° 55' N. y 0° 18' E. de Gw.

Carta núm. 118 A de la sección III.

CORUEGA. — Propriano.—Luz.—Avis aux Navigateurs núm. 43|2.096. París, 1920.

Núm. 1.443.—La luz blanca de ocultaciones de "Scoglio Longo", que presentaba temporalmente el carácter de luz fija blanca, con alcance reducido, ha recobrado sus características normales.

Véase el aviso núm. 826 de 1920.

OCEANO ATLANTICO DEL OESTE

ESTADOS UNIDOS.—Entrada Sur del Block Island Sound.—Naufragios.—Notice to Mariners núms. 39|3.471, 3.472 y 3.473. Washington, 1920.

Núm. 1.444.—Al Este de los bancos Endeavour se encuentran a pique los restos de tres buques a 4,7 millas y 59° 30' a 4,2 millas y a 68° y a 3,8 millas y a 72° respectivamente del faro de la punta Montauk. Cada uno de estos naufragios está marcado, por su parte SE., con una boya a fajas horizontales rojas y negras, luminosa, con luz roja de 1 ocultación cada 10 segundos (Luz, 5 segundos; ocultación, 5 segundos).

BRASIL.—Cabo Sao Roque.—Luz.—Notice to Mariners, núm. 1.545. Londres, 1920.

Núm. 1.445.—En el Extremo de una torre roja, de hierro, sobre base de mampostería, de 12 metros de altura, erigida junto al antiguo faro, se ha encendido la luz siguiente:

Carácter: 1 grupo de 2 relámpagos blancos, seguido de un relámpago rojo cada 10 segundos.

Alcance: 15 millas.

Altura: 29 metros.

Fases: Relámpago blanco, 1 segundo; ocultación, 1 segundo; relámpago blanco, 1 segundo; ocultación, 2,5 segundos; relámpago rojo, 2 segundos; ocultación, 2,5 segundos.

ARGENTINA.—Punta Atalaya.—Cables.—Aviso a los Navegantes número 17|149. Buenos Aires, 1920.

Núm. 1.446.—Han sido fondeadas tres líneas de cables telegráficos submarinos, sensiblemente paralelas desde punta Atalaya, en la costa argentina, hasta la costa uruguaya, frente al Cerro de Montevideo, al Sur de éste y al Este de la punta Yegua. Estos cables atraviesan el canal de punta Indio entre las boyas 19 y 20. La dirección de los cables en las proximidades de este canal está indicada por cuatro pequeñas boyas rojas.

MAR DE LAS ANTILLAS

HAITI.—Cabo Samana.—Luz.—Notice to Mariners núm. 39|3.485. Washington, 1920.

Núm. 1.447.—El vapor norteamericano "Lake Monroe" comunica que la luz del cabo Samana no es visible en una marcación más al Oeste de 316°.

COLOMBIA. — Sabaniña. — Boya. — Notice to Mariners, núm. 39|3.485. Washington, 1920.

Núm. 1.448.—El vapor norteamericano "Colon" comunica que la luz de la boya luminosa de la roca "Lafayette" es fija blanca.—El Director general, Francisco Yolí.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Esta Dirección general ha acordado que se anuncien por el término de treinta días, descontados los festivos, conforme a los artículos 18 y 19 del Reglamento de 3 de Abril de 1919, las vacantes que a continuación se relacionan, advirtiéndose a los solicitantes que dentro del citado plazo deben presentar sus solicitudes dirigidas a esta Dirección general y acreditar las condiciones que en el expresado Reglamento se señalan, presentando además su hoja de servicios y la justificación de los méritos que aleguen, sin cuya justificación no serán cursadas las instancias que presenten.

Contaduría de fondos del Ayuntamiento de Totana (Murcia), por dimisión del que la desempeñaba, y dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Idem id. de la de Miranda de Ebro (Burgos), por no haberse posesionado el nombrado, y dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Madrid, 17 de Enero de 1921.—El Director general, José Estévez

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CARRETERAS. — CONSTRUCCION

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo cuarto de la primera sección de la carretera de Expliga de Francolí a Flix, en esa provincia.

Esta Dirección general ha dispuesto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Francisco Solé Miró, que licitó en Gerona, comprometiéndose a terminar las obras antes del 31 de Marzo de 1921, por la cantidad de 416.977 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 444.066.23 pesetas la baja de 27.089,23 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que, en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 9.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

De orden del señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1921.—El Director general, P. D., Ochando.

Señor Ingeniero Jefe de Tarragona.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo quinto de la carretera de Hellín a Ballesteros, en esa provincia.

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer se adjudique definitivamente al mejor postor D. Miguel Lorea Torrijos, que licitó en Málaga, comprometiéndose a terminar las obras antes del 31 de Marzo de 1922 y por la cantidad de 129.450 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, importante 139.957,15 pesetas, la baja de pesetas 10.507,15 pesetas, en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 9.º del pliego de condiciones generales que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1921.—El Director general, Castel.

Señor Ingeniero Jefe de la provincia de Albacete.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de variación de los kilómetros 1 y 2 de la carretera de Teruel a Sargento, en esa provincia.

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer se adjudique definitivamente al único postor D. Mariano Lufía Fernández, que licitó en Teruel, comprometiéndose a ejecutar las obras en el plazo que termina el 31 de Marzo de 1924 y por la cantidad de 773.492,72 pesetas, que no produce baja alguna en el presupuesto de contrata, importante 773.492,72 pesetas, previniéndole que, en el más breve plazo, remita el acta a que se refiere el artículo 9.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde

V. S. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1921.—El Director general, Castel. Señor Ingeniero Jefe de la provincia de Teruel.

AGUAS

Examinado el expediente instruido a consecuencia de la petición formulada por D. Juan Lazcano, para aprovechar 3.000 litros de agua por segundo, derivados del río Ega, con destino a usos industriales,

Resultando que anunciada esta petición en el *Boletín Oficial de la provincia de Navarra*, de 26 de Marzo de 1919, se presentaron dos proyectos, uno por el peticionario D. Juan Lazcano y otro por D. Gonzalo Garnica, como Gerente de la Sociedad "Electricista Morentín", y que aceptados ambos, por tener sus documentos en regla se anunciaron en el *Boletín* correspondiente al día 7 de Mayo siguiente y por edictos en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos de Morentín, Dicastillo, Oteiza y Alto:

Resultando que al primer proyecto se presentaron dos oposiciones, una por su competidor, que alega la falta de precisión en la referencia del nivel de la coronación de la presa del proyecto y la probabilidad de que en las crecidas se inundase el desagüe de la Central de la Electricista Morentín, y otra por la Electricista Alto, que tiene dos aprovechamientos situados aguas abajo del proyectado, a los que puede perjudicar, escritos que en unión de las contestaciones del peticionario obran en el expediente, no habiéndose presentado ninguna condición al segundo proyecto:

Resultando que, estudiados los dos proyectos por el Ingeniero encargado del servicio de Obras públicas de Navarra, este informa detalladamente estudiando la competencia y deduciendo que la utilidad de los dos aprovechamientos es la misma, pero que la importancia del proyectado por el Sr. Lazcano es superior a la de la Electricista Morentín, con cuyo informe se muestra de acuerdo la Jefatura de Guipúzcoa y Navarra, que propone se otorgue la concesión al primero con las condiciones que indica y con ella la Diputación foral y provincial de Navarra y el Gobernador civil:

Considerando que la referencia de la coronación de la presa proyectada por el Sr. Lazcano tiene toda la precisión apetecible, y que queda margen suficiente para no producir alteración en las condiciones del funcionamiento de las turbinas de la Electricidad de Morentín;

Considerando que las obras en proyecto no pueden afectar directa ni indirectamente a ninguno de los dos aprovechamientos situados aguas abajo, que son los molinos de Alto y de Arrouiz, ya que el desagüe está antes del extremo del remanso de éste, que es el primero que se encuentra en el sentido de la corriente.

Considerando que el aprovechamiento del Sr. Lazcano permite producir una energía de 223,68 caballos y el de la "Electricista de Morentín" solamente 82, porque esto es lo que representa la ampliación proyectada, ya que no debe entrar en el cómputo la fuerza de 131 ca-

ballos que en la actualidad tiene en servicio y a la que no se opone el nuevo aprovechamiento de dicho Sr. Lazcano.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, de acuerdo con la propuesta de esta Dirección general y con el informe del Consejo de Obras públicas, en pleno, que se otorgue a D. Juan Lazcano la concesión de 3.000 litros de agua por segundo derivados del río Ega (Navarra) con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado que lleva fecha de Enero de 1919 y está suscrito por el Ingeniero D. José Arrechea, bajo la inspección y vigilancia de la Jefatura de Obras públicas o del subalterno en quien delegue, que a su terminación, y previo reconocimiento, extenderá un acta en que se especifique la obra tal y como se haya construido y el exacto cumplimiento de estas condiciones para someterla a la aprobación de la Dirección general de Obras públicas.

Los gastos que por este servicio se originen serán de cuenta del concesionario.

2.ª La coronación de la presa quedará ~~trazada y en su construcción~~ como mínimo por debajo del nivel del estiaje máximo al final del canal de desagüe del aprovechamiento, de la Electricidad Morentín, o a un nivel inferior, si el estudio detallado que al efecto debe hacer la Jefatura de Obras públicas demuestra que el remanso, en algunas crecidas, reduce el salto disponible en el aprovechamiento de la Sociedad Morentín.

Cumplida esta condición se referirá la altura de la coronación a un punto fijo y se expresará la referencia en acta especificada en la condición anterior. Si se declara por autoridad competente el derecho a la reconstrucción de la presa del molino de Arroniz, deberá el señor Lazcano respetar la reducción que resulte en el salto objeto de la presente concesión, y a este efecto habrá de someter a la aprobación superior el proyecto de la modificación que por ese concepto haya de introducir en el que se aprueba por la condición primera.

3.ª Deberán comenzar las obras a los cuatro meses de publicada esta concesión en el *Boletín Oficial* y terminarse en el plazo de dos años, a contar de la misma fecha.

4.ª Las aguas, después de actuar en el receptor hidráulico del salto, se reintegrarán en su totalidad, y de modo constante, al río de su procedencia, sin interrupción ni alteración alguna en su pureza.

5.ª Se decreta la imposición forzosa de las servidumbres legales del estribo de presa y de acueducto, que podrán imponerse a la propiedad con arreglo a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, autorizándose la ocupación de terrenos de dominio público a que las obras afectan.

6.ª No se podrá cambiar el destino de este aprovechamiento sin formalizar el oportuno expediente y la autorización de quien corresponda.

7.ª Esta concesión queda sujeta a la Ley de Protección a la producción nacional y a su Reglamento.

También queda sujeta a lo legislado relativo al contrato del trabajo.

8.ª Esta concesión se otorga a perpetuidad, ~~dejando a salvo~~ el derecho de

propiedad y sin perjuicio de terceros, con todos los derechos y obligaciones consignados en la ley general de Obras públicas y en la especial de Aguas, y demás disposiciones de carácter general vigentes en la materia.

9.ª La falta de cumplimiento de una cualquiera de las condiciones que preceden o de las que de ellas se derivan, dará lugar a la caducidad de esta concesión, y llegado este caso, se obliga al concesionario a restablecer las cosas al mismo ser y estado que hoy tienen, si así lo exigieran los intereses públicos.

Y habiendo aceptado el peticionario las precedentes condiciones y remitido dos pólizas por 100 pesetas, que quedan inutilizadas en el expediente, de Real orden comunicada lo participo a V. S. para su conocimiento, el de los intereses y demás efectos, con publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de Enero de 1921.—El Director general, Castel.

Señor Gobernador civil de Navarra.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

PERSONAL

Vista la Real orden comunicada del Ministerio de Hacienda de 3 de los corrientes, que interesa de este Ministerio se signifique a aquél los Ingenieros de Minas con derecho a ingreso en el Cuerpo que hayan de ser nombrados para proveer dos vacantes de Jefe de Negociado de tercera clase, Ingenieros de Minas con el haber anual de 6.000 pesetas, en la Inspección provincial de Impuestos mineros,

Esta Dirección general ha acordado anunciar el oportuno concurso entre los Ingenieros de Minas con derecho a ingreso en el Cuerpo, para proponer en definitiva al Ministerio de Hacienda el nombramiento de los dos concursantes más antiguos.

Las solicitudes habrán de presentarse en este Ministerio en el término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 15 de Enero de 1921.—El Director general, M. Jiménez y Ramírez.

COMISARIA GENERAL DE SEGUROS

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Compañía de Seguros marítimos denominada "Perto", domiciliada en esta Corte, calle del Arenal, 10, ha resuelto, por acuerdo de su Consejo de Administración, cesar sus operaciones en España, concediéndose el plazo de dos meses, a contar de la publicación de este aviso, para que quedan presentar sus reclamaciones contra esta entidad ante esta Comisaría General de Seguros, todos aquellos que se consideren con derecho a ello.

Madrid, 13 de Enero de 1921.—El Comisario general, B. Castro.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, núm. 29.